



17 de
agosto de
2025



Suscribirse

ACTUALIDAD

CONSULTORIO

CONSUMIDOR

PLEITOS

ANÁLISIS

BUSCADOR DE EDICTOS

JUDICIAL

Red de Veedurías solicitó información sobre las investigaciones en Hocol y Ecopetrol

El organismo ciudadano cuestionó el momento y la forma de las declaraciones de Rojas. Señaló que, pese a referir "hechos graves" como amenazas

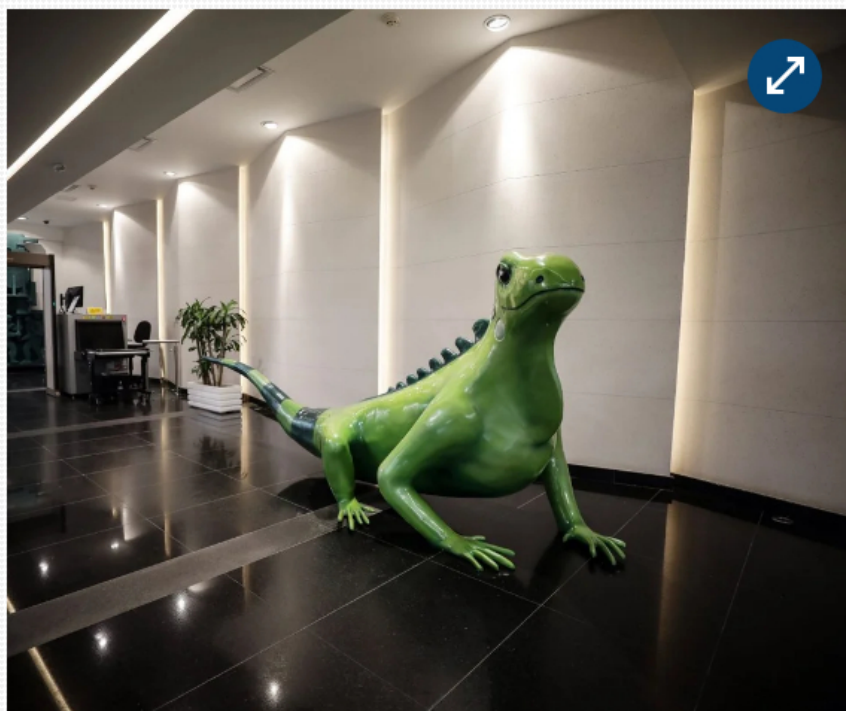
17 de agosto de 2025



CRISTIAN MORENO GARZÓN
cmoreno@larepublica.com.co



Guardar



Bloomberg



Canal de noticias de Asuntos Legales

La Red de Veedurías de Colombia solicitó formalmente a la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría y otras autoridades competentes que informen los avances en las investigaciones relacionadas con Hocol y el Grupo Ecopetrol. Este requerimiento surge tras el extenso comunicado público emitido por Luis Enrique Rojas Cuéllar, ex presidente de Hocol.

El organismo ciudadano cuestionó el momento y la forma de las declaraciones de Rojas. Señaló que, pese a referir "hechos graves" como amenazas, persecución e irregularidades, estas acusaciones se presentan de manera tardía y

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora



Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

sin pruebas verificables. La Red subrayó que tales situaciones no fueron denunciadas oportunamente ante las instancias correspondientes.

Pablo Bustos, presidente de la entidad, enfatizó: **"Las denuncias deben presentarse con oportunidad y sustento probatorio. No basta con comunicados tardíos y sin respaldo de pruebas"**.

El pronunciamiento exige esclarecer dos aspectos: si los hechos descritos por Rojas ya son objeto de investigación formal, y cuáles han sido los resultados de dichas indagaciones. Además, instó a que los señalamientos del exdirectivo sean investigados rigurosamente, considerando que él se autodenomina testigo directo de los eventos narrados.

Recordó que la lucha contra la corrupción requiere transparencia, oportunidad y evidencias sólidas, sin depender de afirmaciones sin sustento documental o realizadas fuera de plazo.

- 1 **Defensa de Uribe presentará el 11 de agosto el recurso de apelación ante el Tribunal**
- 2 **"La inteligencia artificial reemplazará a los abogados que no la usen en el trabajo"**
- 3 **Tras más de una década de proceso, la justicia condena al expresidente Álvaro Uribe**
- 4 **Icbf dejó en libertad al segundo menor vinculado al atentado contra Miguel Uribe**
- 5 **Estos son los tres magistrados a cargo de la decisión sobre el caso de Álvaro Uribe**

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA



QUINTERO ES PERSONA NO GRATA EN PERÚ
EL CONGRESO DE PERÚ APROBÓ UNA MOCIÓN CONTRA DANIEL QUINTERO POR EL INCIDENTE EN LA ISLA DE SANTA ROSA. P4

FIN DE SEMANA

Asuntos Legales

AGENCIAS DE NOTICIAS

El Estado tiene límites en firmas intervenidas

POR DEMANDA DE RIVEROS, LA SUPERSOCIEDADES NO PUEDE ASIGNAR GERENTES EN COMPAÑÍAS SUPERVISADAS. P4-5

Diego Cadena, fue condenado por soborno a Monsalve Judicial. P4

Presentarán plan para que Uribe recupere su libertad

TUTOENGLISH SE REGISTRÓ PESE A OPOSICIÓN DE TOTTO MARCAS. LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DICTAMINÓ QUE LA MARCA TIENE SUFFICIENTES ELEMENTOS DISTINTIVOS. P3

TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés

Ecopetrol + Hocol +

Administre sus temas



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

Suscribirse

Ver más

JUDICIAL

La Corte Suprema de Justicia solicitó investigar a 11 funcionarios por el caso Ungrd

Benavides compareció ante la Sala de Instrucción al 8 de agosto y admitió su responsabilidad.

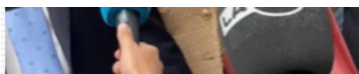


JUDICIAL

Pacto Histórico irá a consulta popular de precandidatos el próximo 26 de octubre



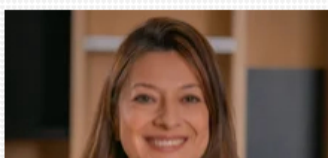
JUDICIAL



MÁS NOTICIAS

CONSULTORIO

LASolar: La nueva ruta para Licencias



JUDICIAL

Conozca lo que como empresario y trabajador debe saber de la reforma laboral



JUDICIAL

"Un líder verdadero, un faro que guía en la oscuridad, nace quizás cada medio siglo"



JUDICIAL

El ministerio de Defensa incautó 601 toneladas de cocaína, 16% más que en 2024



PLEITOS



MARCAS

Totto y Tutoenglish T Realifespanish ante la Superintendencia de Industria y Comercio



Asuntos Legales



Volver arriba



TODAS LAS SECCIONES

INICIO

CONSULTORIO

PLEITOS

ACTUALIDAD

CONSUMIDOR

ANÁLISIS

MÁNTENGASE CONECTADO

CONTÁCTENOS

NUESTROS PRODUCTOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

AVISO DE PRIVACIDAD

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

© 2025, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



Portales Aliados

larepublica.co

agronegocios.co

empresas.larepublica.co

firmasdeabogados.com

canalrcn.com

rcnradio.com